ATENCIÓN Nº 262924 04.02.2016

A REGISTRAL N° IX SEDE LIN IMESA DE PARTES

1 1 FEB. 2016

ENTREGADO



Zona Registral Nº IX - Sede Lima. OFICINA LIMA.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

EL que suscribe CERTIFICA que:

Por Escritura Pública de fecha 15/04/1998 otorgada ante Notario Murguia Cavero Jaime Alejandro y por Junta General de fecha 24/03/1998, se acordó Adecuar totalmente el estatuto a la Ley Nº 26887 - L.G.S. de la siguiente La sociedad se Denomina "CORPORACION PERUANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A.", y podrá ser reconocida por las sigla CPPQ S.A., tiene como Domicilio la ciudad de Lima, de Duración indefinido, tiene por Objeto: A) Fabricar pinturas, lacas, barnices pegamentos, artículos moldeados de resinas plásticas y otros productos similares, así como a la elaboración de productos químicos para la industria textil, industria de papel, minería y otros. B) Dedicarse al comercio, importación, exportación compra venta y representación de toda clase de productos sean químicos, similares o de cualquier otra indole mercantil, asi como de bienes y servicios permitidos por la Ley. C) Formar otras sociedades para la explotación industrial y comercial de negocios relacionados, accesorios o conexos con los giros de la sociedad y tomar parte o interés en sociedades existentes dentro de la del país, suscribiendo o comprando acciones o aportando ofeno cualquiero forma capitales a esas empresas. D) Abrir y manejar tiendas para ventas al por mayor y menor de los productos que produzca o adquiera, asi como de aquellos conexos. E) Compra venta de valores, acciones,, bonos, obligaciones y otros títulos emitidos por entidades nacionales y extranjeras sea por cuenta propia o de terceros . F) En todo caso la sociedad esta facultada para realizar toda clase de actividades que permitan las leyes peruanas a las sociedades. Puede además realizar todos los los actos y celebrar todos los contratos relacionados con la actividad industrial y comercial relacionada con el giro asi como la compra venta de bienes muebles, inmuebles, y valores y aquellas que





las leyes les permitan ejercer. Así consta registrado en el **asiento B00001** de la Partida Nº 11008591.- *********

Por Junta General del 31-03-2015, se acordó fijar en 4 el número de directores para el período 2015 conformado por:

Presidente: PEDRO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I Nº 08273139.

Vicepresidente: ALEX FORT BRESCIA identificado con D.N.I Nº 08252304.

Directores: FORTUNATO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I Nº 10545470.

MARIO BRESCIA MOREYRA identificado con D.N.I Nº 08230645.

Directores suplentes:

Nº de fojas del Certificado:02

-Derechos Pagados: S/ 23.00

Recibo/fecha: 17-003692 04.02.2016

mpe

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del 09.02.2016

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Ó INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGIAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012

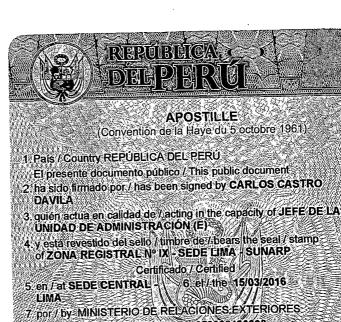
> Abogadd Cerificador Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR

VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LINIA, 1 0 MAR. 2016

CARLOS CASTRO DAVILA Jefe de lá Unidad de Administración (e) Zona Registral N° IX - Sede Lima





MARTINEZ LEDESMA GLADYS MERCEDES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document. Esta Apostilla solo certifical autenticidad do la firma y la capacidad de la persona que ha firmade





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA Nº 254/2016

Quien suscribe SANDRO CELI ORMAZA, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de GLADYS MERCEDES MARTINEZ LEDESMA, FUNCIONARIA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

LIMA, 16 de Marzo del 2016



SANDRO CELI ORMAZA MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7 Valor: US \$ 50,00